

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

HOMOCLAVE:	DDS-3736
TRÁMITE	<input type="checkbox"/>
SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE:		Pláticas y Conferencias para Jóvenes.					
DESCRIPCIÓN:							
Impartir pláticas y conferencias con diversos temas tales como salud física, mental y sexual para personas jurídicas colectivas y/o instituciones públicas.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México y artículo 38, fracción V del Bando Municipal de Atlatomulco vigente .						
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna Institución Educativa Pública o persona jurídico colectivas lo solicita para los jóvenes.						

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS: colocar el nombre por modalidad en caso de existir		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre dirigido a la Lic. Marisol Arias Flores Presidenta Municipal Constitucional.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . pag 4
Credencial de elector de quien hace la solicitud.	Si	Si (cotejo)	Título Segundo, capítulo III, artículo 10, fracción XXI, del Bando Municipal de Atlatomulco vigente .
Número telefónico de la institución educativa y de quien realiza la solicitud (anotarlo en la copia de la credencial de elector).	N/A	N/A	Los requisitos se archivan en la dependencia.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre dirigido a la Lic. Marisol Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
Credencial de elector de quien hace la solicitud.	Si	Si (1)	Título Segundo, capítulo III, artículo 10, fracción XXI, del Bando Municipal de Atlatomulco vigente .
Número telefónico de la institución educativa y de quien realiza la solicitud (anotarlo en la copia de la credencial de elector).	N/A	N/A	Los requisitos se archivan en la dependencia.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
------------------------------	------------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.	La Institución Educativa acude a las instalaciones de la Coordinación Municipal de la Juventud para solicitar la plática o conferencia a través de un oficio

en donde se especifica el tema de interés, fecha tentativa, hora y número asistentes.

2. La Coordinación Municipal de la Juventud recibe la solicitud o en su caso, da a conocer los requerimientos.
3. La Coordinación Municipal de la Juventud notifica a la Institución educativa la fecha y hora en que se realizará la plática o conferencia, mediante oficio de contestación.
4. La Coordinación Municipal de la Juventud concentra y archiva la solicitud en archivo de trámite.
5. El Conferencista acude a impartir la plática o conferencia en la fecha y hora establecida.
6. La Institución educativa entrega reconocimiento al ponente.
7. Termina procedimiento.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Cinco días hábiles.							
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de la agenda del expositor y que los requisitos estén completos.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica negativa ficta.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 135.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50450, Atlacomulco, Estado de México, Tel. 7121246050. https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 291 del Bando Municipal Vigente 2024 . Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024



¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Coordinación Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Martin Alberto Martínez Hernández					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1226291		No aplica.	juventud@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de Pláticas y Conferencias para Jóvenes?
RESPUESTA:	Mediante las Cédulas REMTYS o enviando oficios a las Instituciones educativas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas son para todos los niveles escolares?
RESPUESTA:	Para Secundarias, Preparatorias y Universidades.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tiempo dura cada plática?
RESPUESTA:	Aproximadamente una hora.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Municipio Municipal 1922-2017

<p>RESPONSABLE</p>  <hr/> <p>Lic. Martín Alberto Martínez Hernández Coordinador Municipal de la Juventud</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZO</p>  <hr/> <p>Ing. Héctor Hulyces Nieto López Director de Desarrollo Social</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/02/2024</p>
---	---	--